



***primero
la gente***

UNIDAD 3:

Las mujeres en la Economía Popular

- Perspectiva de género en la economía popular
- Género y relaciones de poder
- Feminización del endeudamiento

Las mujeres en la Economía Popular

“Hoy el concepto de género está cada vez más difundido. Lo que no siempre está tan claro es que se trata de relaciones sociales y jerarquías que colocan a las mujeres en un lugar subordinado, desjerarquizado que se expresa en los distintos ámbitos de la vida, personal y laboral. La economía es una de las disciplinas más resistentes a aceptar la noción de género. El pensamiento económico hegemónico piensa la economía como neutra al género. Pero la economía no es neutra, sino ciega al género. Tratar de manera igualitaria a quienes son diferentes muchas veces profundiza la desigualdad”.

(TRAMA¹)

Perspectiva de género en la Economía Popular

Según un informe de febrero de 2022, el Registro Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP)² menciona que la mayoría de las inscripciones corresponden a mujeres (57,4%), y a las y los jóvenes de entre 18 y 35 años (64,2%).

Hablar de perspectiva de género en la economía popular (EP) permite analizar cómo se incorporan tanto hombres como mujeres al mundo del trabajo, por lo que resulta relevante tener en cuenta que en el imaginario social aún persiste la visión de que las mujeres, exclusivamente, “pertenecen” al hogar mientras que el hombre es el “proveedor” y sostén principal de la familia. Éste último aspecto condiciona el cómo las mujeres ganan su lugar en el mundo del trabajo. Así, lo plantean Caracciolo, Basco y Foti³: *“Esta es la llamada división sexual del trabajo que conduce a que el acceso y control de recursos y beneficios, tanto a nivel de emprendimientos urbanos como rurales, también sea diferencial y por lo tanto que los emprendimientos de mujeres, como lo han evidenciado algunos estudios, sean los más pobres de la economía social...”*

¹ TRAMA. “Un aporte desde la perspectiva de género al enfoque socio territorial”. Argentina. 2009.

² El RENATEP es un registro que se implementa desde la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo de la Nación.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/las-mujeres-y-los-jovenes-motor-de-la-economia-popular>

³ Caracciolo Basco, Mercedes y Foti, María del Pilar. “Las Mujeres en la Economía Social y Solidaria: experiencias rurales y urbanas en la Argentina”, Buenos Aires, Argentina, Ed. Asociación Lola Mora. 2010.

En la medida que el Estado abandona sus funciones de regulador y garante de servicios públicos, se incrementa la presión sobre las tareas que cubren las mujeres. Las llamadas tareas de cuidado demandan valioso tiempo, esfuerzo y costos, pero no están visibilizadas en tanto se asocian a tareas “naturales” o propias de las mujeres. La naturalización de estas tareas genera la falta de reconocimiento de estas actividades como un trabajo necesario y vital para garantizar las condiciones necesarias para la vida (es trabajo no pago en el ámbito doméstico).

En el ámbito privado, sin embargo, estas tareas son remuneradas constituyéndose en la salida más frecuente para las mujeres de los sectores populares, siendo uno de los sectores más feminizados y, por tanto, con salarios más bajos. Esta situación acentúa las desigualdades de tiempo, calidad de vida y recursos de las mujeres entre aquellas que pueden pagar los servicios que no provee el Estado y aquellas que no.

Respecto a la invisibilidad del trabajo reproductivo doméstico, Cristina Biaggi⁴ plantea: *“La ortodoxia neoliberal da centralidad absoluta al mercado como forma de repartir recursos, mostrándose ciega a reconocer ‘la economía del cuidado. Para este encuadre neoliberal, el trabajo que no tiene valor en el mercado no es trabajo. Y, sin embargo, algunos estudios sostienen que el cuidado es el que está sosteniendo al mercado’*. Así, resulta que las mujeres que trabajan en la economía popular tienen triple jornada laboral, al hacerse cargo del trabajo productivo, del de cuidado y muchas veces, también, del comunitario (acciones en relación con la escuela, los centros de salud, etc.).

Las mujeres de la EP deben resolver cotidianamente sus ‘necesidades prácticas de género’, aquellas vinculadas al cuidado de la familia. Sin embargo, como manifiesta TRAMA: *“... para trascender de las necesidades prácticas a aquellas estratégicas de género, que permiten modificar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, se requieren políticas que contemplen la desnaturalización de dichas relaciones lo que supone visibilizar los conflictos, enfrentarlos y superarlos”*.

Género y relaciones de poder

En *Economía popular: los desafíos del trabajo sin patrón*, en su prólogo Jorge Taiana⁵ expresa que “Desde hace décadas que se comenzó a hablar de la feminización de la pobreza para definir el fenómeno de creciente empobrecimiento y el empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, así como la vulneración de sus derechos fundamentales. Hay que entender que la división sexual del trabajo y las desigualdades de género imponen, no solamente un resultado de pobreza, sino que tienden a constituir factores que reproducen o generan

⁴ Biaggi, C. Intervención en las Jornadas “Las Mujeres en la Economía Social y Solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina”. 2010.

⁵ Libro “Economía popular: Los desafíos del trabajo sin patrón”, Taiana, Jorge - Prólogo”. Editorial Colihue, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017.

pobreza. De esta forma las desigualdades de género condicionan el acceso y el control sobre los recursos materiales y sociales, así como su participación en la toma de decisiones.

El patriarcado es una forma de organización social que reproduce un modelo en el que los varones se ubican en posiciones de privilegio respecto de las mujeres y otras identidades sexo-genéricas, generando relaciones asimétricas de poder injustas y desiguales, que son la base de situaciones de violencia contra las mujeres. Por lo tanto, el poder de las mujeres se ve disminuido por la cultura y los valores sociales, provocando situaciones de desigualdad e inequidad que afectan su desarrollo, su posibilidad de participación y su inclusión en la sociedad.

La economía popular, por sus características autogestivas, genera una serie de oportunidades y desafíos a las mujeres, que disponen de espacios para participar, opinar, intervenir y decidir, como sujetas de derecho, en busca de una transformación de los mandatos culturales opresivos. En estos espacios, estas oportunidades siguen generando resistencias en los hombres, que no pueden asumir que la mujer salga de su casa para trabajar afuera o participar en espacios formativos, ni que la mujer pase a convertirse, muchas veces, en el principal ingreso familiar y en jefa de hogar.

De esta manera, se logra una visión más integradora en la que las mujeres son concebidas como trabajadoras y donde se reconocen sus derechos como tales. En los territorios comunitarios en los que la economía popular se desarrolla, los procesos asociativos y organizativos potencian a las mujeres, que se animan a trabajar por su cuenta en las diversas actividades del sector, y a ocupar espacios de poder

Feminización del endeudamiento

Pablo Chena expresa en *Economía popular: los desafíos del trabajo sin patrón*, “la enorme red de deudas que teje el capital financiero para ejercer su dominio se extiende a todos los sectores sociales (trabajadores formales, desempleados, jubilados, estudiantes, consumidores y trabajadores de la economía popular) a través de un proceso de endeudamiento continuo que tiene como objetivo capturar y administrar los excedentes económicos generados por el trabajo”. Chena indica también que como toda relación de explotación, el endeudamiento actúa sobre los trabajadores de la economía popular”.

Si bien los sectores populares son los principales afectados en este proceso de financiarización de las economías familiares, como señalan Verónica Gago y Luci Cavallero en *Una lectura feminista de la deuda*⁶, existe un diferencial de género en los modos en los que opera el endeudamiento. La diferencia radica en que existe “un modo particular de moralización dirigida a las mujeres y a los cuerpos feminizados, un diferencial de explotación por las relaciones de subordinación implicadas, una relación específica de la deuda con las tareas de

⁶ Luci Cavallero y Verónica Gago. “Una lectura feminista de la deuda ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!”. 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Tinta Limón, 2020.

reproducción y un impacto también singular con respecto a las violencias machistas con las que la deuda se articula”.

¿Qué supone ese diferencial? Cuando el Estado realiza procesos acelerados de endeudamiento público, se imponen condicionamientos que implican la disminución del gasto y la quita de subsidios para el sostenimiento de los servicios públicos. El progresivo retiro del Estado en ámbitos como la salud o la educación tiene como contracara el aumento del tiempo de trabajo no remunerado que se destina a la reproducción social y a la reproducción de la vida, ya que dichos servicios públicos son uno de los pilares que permiten socializar las tareas de reproducción.

En este sentido, en la medida que el Estado abandona sus funciones de regulador y garante de servicios públicos, se incrementa la presión sobre las tareas que cubren las mujeres. Como señala Mercedes D'Alessandro en *Economía feminista*⁷, “el rol que ocupan las mujeres en la producción social tiene resultados medibles tanto para ellas como para la economía en su conjunto”. Las llamadas tareas de cuidado demandan valioso tiempo, esfuerzo y costos, pero no están visibilizadas en tanto se asocian a tareas “naturales” o propias de las mujeres. La naturalización de estas tareas genera, por un lado, la falta de reconocimiento de estas actividades como un trabajo necesario y vital para garantizar las condiciones necesarias para la vida (es un trabajo no pago en el ámbito doméstico). En el ámbito privado, sin embargo, estas tareas son remuneradas constituyéndose en la salida más frecuente de las mujeres de los sectores populares, siendo uno de los sectores más feminizados y, por tanto, con salarios más bajos. Esta situación acentúa las desigualdades de tiempo, calidad de vida y recursos de las mujeres entre aquellas que pueden pagar los servicios que no provee el Estado, y aquellas que no.

Bajo esta dinámica económico-social, se articulan cientos de concepciones alrededor de las mujeres y su vínculo con el dinero y el crédito. Circulan frases reiteradas como que las mujeres “hacen magia con el dinero”, que “son buenas pagadoras”, que “priorizan a sus hijos e hijas por sobre cualquier otro interés” o que “son emprendedoras naturales”.

El sentido común que construyen estas concepciones permite no solo naturalizar, moralizar y moldear los mandatos de género, sino que son pilares que sostienen el dispositivo de endeudamiento.

Estos mecanismos de traslado de valor de las economías populares hacia dispositivos financieros, cuentan además con respaldos institucionales que facilitan la expoliación, como el uso de programas y prestaciones sociales como garantía estatal para el otorgamiento de créditos.

Como respuesta a esta concentración, centralización, exclusión y endeudamiento, las finanzas solidarias, desde una diversidad de prácticas, actores y contextos, proponen la construcción de nuevas relaciones de las y los trabajadores y las economías domésticas con las finanzas. Comparten como horizonte común democratizar los recursos financieros (y los no financieros) y problematizarlos para ponerlos al servicio de las necesidades de todas y todos.

⁷ Mercedes D'Alessandro. “Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)”. Sudamericana, 2016